Asunción, 06 de diciembre de 2017

Nota UOC N° 2664/2017

Señores
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Telef: 3387654/6
E-mail: hugo.bogado@tsv.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 30/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN CONTROL DE ACCESO Y DE SEGURIDAD PARA LA SEDE CENTRAL DEL DPTO. DE IDENTIFICACIONES" – PLURIANUAL - ID 324.991**, a fin de informarles que el mencionado proceso fue adjudicado por Resolución de la Comandancia Nº 1141 de fecha 05 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma: **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.**: por el monto total de Gs. 346.000.000.- (guaraníes trescientos cuarenta y seis millones), en el Lote N° 1, de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2017 la suma de Gs. 103.800.000.- (guaraníes ciento tres millones ochocientos mil) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal 2018 por importe de G. 242.200.000.- (guaraníes doscientos cuarenta y dos millones doscientos mil).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional de 08:00 a 17:00, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector Int.
Jefe Interino Dpto. UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificacion de Adjudicacion

1 mensaje

Hugo Bogado <hugo.bogado@tsv.com.py> 6 de diciembre de 2017, 10:49
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido.

att,

Ing. Hugo Bogado
Gerente Comercial
+595 21 338 7654/6 / +595 986 900 451
hugo.bogado@tsv.com.py

TSV
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
www.tsv.com.py

El 6 dic. 2017, a las 10:31, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

Nota UOC N° 2664/2017

Señores

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.

Telef: 3387654/6

E-mail: hugo.bogado@tsv.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 30/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN CONTROL DE ACCESO Y DE SEGURIDAD PARA LA SEDE CENTRAL DEL DPTO. DE IDENTIFICACIONES" – PLURIANUAL - ID 324.991**, a fin de informarles que el mencionado proceso fue adjudicado por Resolución de la Comandancia Nº 1141 de fecha 05 de diciembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma: **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.**: por el monto total de Gs. 346.000.000.- (guaraníes trescientos cuarenta y seis millones), en el Lote N° 1, de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2017 la suma de Gs. 103.800.000.- (guaraníes ciento tres millones ochocientos mil) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal 2018 por importe de G. 242.200.000.- (guaraníes doscientos cuarenta y dos millones doscientos mil).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional de 08:00 a 17:00, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

FAVOR ACUSE DE RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200
<NOTIFICACION TSV.pdf>